ACUERDO No 001

(14 ENE 2014)

Por medio del cual se aprueba el Programa Anual de Caja -PAC del Archivo General de la Nación, financiado con ingresos propios para gastos de funcionamiento e inversión, para la vigencia fiscal del 2014

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE. PALACIOS PRECIADO

En ejercicio de las facultades legales y en especial las que le confiere el Articulo 10 de la Ley 225 de 1995 y Artículo 74 del Decreto 111 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que· de conformidad con el Articulo 10 de la Ley 225 de 1995 y el Artículo 74 del Decreto 111 de 1996, el PAC financiado con ingresos propios, debe ser aprobado por las Juntas o Consejos Directivos con fundamento en las metas globales de pagos fijados por el CONFIS.

Que el Consejo Superior de Política Fiscal -CONFIS-, en su sesión de los días 20,21,23 Y 24 de diciembre de 2013, aprobó la meta global de pagos de esta entidad con recursos propios hasta por los montos de las apropiaciones incorporadas en el presupuesto General de la Nación (PGN) para la vigencia fiscal de 2014, más las reservas y las cuentas por pagar que se constituyan en 2014 con cargo a las apropiaciones de 2013,

Que los saldos de PAC no utilizados en el mes de ejecución se trasladarán automáticamente en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación al mes siguiente,

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO 1°, Aprobar el PAC financiado con ingresos propios de las Cuentas por Pagar y de las Reservas Presupuestales de la vigencia 2013 y el PAC de recursos propios para la vigencia fiscal de 2014, del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, con base en el monto establecido por el CONFIS, y según la siguiente distribución:

PAC ASIGNADO PARA CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA FISCAL 2013 REZAGO (PESOS)

--

Este PDF fue generado por el Repositorio Normativo del Archivo General de la Nación el 05-05-2024 18:48:10

La cultura es de todos Mincultura

MESES	OBJETO DE GASTO	OBJETO DE GASTO	OBJETO DE GASTO	OBJETO DE GASTO
	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS GENERALES	GASTOS DE TRANSFERENCIAS	GASTOS DE INVERSION,
FEBRERO	41,876,488	57,344,820	13,656,504	204,933.439
TOTALES	41,876,488	57,344,820	13,656,504	204,933.439

PAC ASIGNADO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2014 (PESOS)

MESES	OBJETO DE GASTO	OBJETO DE GASTO	OBJETO DE GASTO	OBJETO DE GASTO
	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS GENERALES	GASTOS DE TRANSFERENCIAS	GASTOS DE INVERSION
ENERO		30.000.000		20.000.000
FEBRERO	799.471.179	1.276.963.352	70.154:895	7.378.410.574
TOTALES	799.471.179	1.306.963.352	70.154.895	7.398.410.574

ARTICULO 2°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., a 14 ENE 2014

MARIA CLAUDIA LOPEZ SORZANO CLAUDIA IVONNE FACTOR LUGO

Presidente Secretaria Técnica

--

Este PDF fue generado por el Repositorio Normativo del Archivo General de la Nación el 05-05-2024 18:48:10

La cultura es de todos Mincultura